

# *Apoya la FAO a Cuba en medición de seguridad alimentaria*

---



**Cuba**

**FAO**

La Habana, 26 may (RHC) La Oficina Nacional de Estadística e Información y la FAO comunicaron este viernes que afianzan su colaboración y proyecciones de trabajo, para fortalecer las capacidades de medición de la seguridad alimentaria y nutricional en Cuba.

Esta cooperación tiene lugar en el contexto de la Agenda 2030 de la ONU y la recientemente promulgada Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cuba (Ley SSAN), señaló además en una nota la Representación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO.

El comunicado también indica que esta colaboración entre la Oficina Nacional de Estadística e Información -ONEI-, y la FAO con el mencionado fin se centrará en procesos como la recopilación de datos y el análisis estadístico, en apoyo a diversos fines.

Los esfuerzos se enfocan en la formación de capacidades, tanto en el orden metodológico, como de preparación del personal que integra el Sistema Estadístico Nacional, ante los enormes retos que impone la Ley SSAN en medio de un contexto internacional adverso y desafiante.

De acuerdo con el texto, las acciones de cooperación entre la ONEI y la FAO dan continuidad a la reciente reunión del trigésimo primer período de sesiones del grupo de trabajo FAO-OEA/CIE-IICA sobre estadísticas agropecuarias para América Latina y el Caribe.

Esta cita tuvo lugar en la sede Regional de la FAO y como anfitrión en el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Chile, donde participaron representantes de la ONEI y del Ministerio de la Agricultura.

Otros temas estratégicos de la colaboración entre ambas instituciones es el apoyo de la FAO para reforzar las capacidades estadísticas en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la medición, difusión y uso de indicadores.

La FAO es la agencia de custodia de la ONU para 21 indicadores de los ODS y es la contribuyente para otros cinco. En esta capacidad, apoya los esfuerzos de los países para monitorear la Agenda 2030.

Asimismo, las alianzas se centran en apoyo a la Hoja de Balance de Alimentos. Esta es una metodología internacional de FAO, que ahora los gobiernos locales han contextualizado y utilizado para el diseño de diagnósticos integrales municipales con enfoque nutricional, apoyando significativamente la elaboración de los planes de acción municipal según indica el Artículo 20 de la Ley SSAN.

Según el comunicado, se unirán esfuerzos para apoyar la realización de un Censo Agropecuario en Cuba, que será de gran utilidad e impulso en la elaboración de diferentes políticas públicas en apoyo a la agricultura y la producción de alimentos.

En la nota se informa que en el contexto de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y la Ley de SSAN, el trabajo de la ONEI y FAO no sólo reforzará la capacidad del país para medir y responder a los desafíos de la seguridad alimentaria y nutricional, sino que también contribuirá a los esfuerzos más amplios de Cuba por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/323837-apoya-la-fao-a-cuba-en-medicion-de-seguridad-alimentaria>



# **Radio Habana Cuba**